



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN-
TA Y NVEVE.

alofamientos, se les amandado Satisfazer por la Dni.
su importe, Suplica se siiba Executar lo mismo Con
el Suplicante // Y haviendolo oydo, lo Cometicio alos Caud.
Comisarios de Guerra, para que se informen desu Conte-
nido, y traigan Vazon.

Quebrantos en la Casa
de Comedias.

Don Joseph dela Calle, Vec.^o Comisario de pro-
pio hizo presente ala Dni. quela Casa teatro de Come-
dias necesita de algunos reparos precisos, que deno Execu-
tarlos puede Resultar muy Costoso Quebranto // Y hauien-
dolo aydo: Acordo que formandose Relacion de los que son
su Coste, y Condiciones para su obra, se Comen al pre-
gon, y se traigan las fortunas que se hicieren.

De abono del Molino
de las Coronas...

Don Joseph de Tapia, arrendador del
Molino que nombra de las Coronas, en que haze Relacion
de que con el motivo de la fabrica, y nueva Construc.^o de
otras piedras Veca del mismo, se le a mandado por la
R.^o Justicia diferentes Veces abrar los Tablaches, y ga-
lardo en que a padecido algunas Quebras por no haver
podido moler; Lo que Suplica ala Dni. que Infor-
mado de las que son en el modo que tenga por Comen-
tiere se siiba mandarse las abonar, para Caber su
arrendam.^o // Y haviendolo oydo, lo Cometicio al
Don Juan Galera, Vec.^o para que se informase desu Con-
tenido traiga Vazon.